



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 072-2025-UNCA-P

Huamachuco, 03 de diciembre de 2025

VISTO: El Oficio N° 553-2025-VPI-UNCA, de fecha 28 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconfiguran la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 228-2025-CO-UNCA, se encargó la Vicepresidencia de Investigación a la Presidenta de la Comisión Organizadora por motivos de renuncia, de conformidad a la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, *"La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas"*;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 339-2025-CO-UNCA, de fecha 31 de octubre de 2025, se aprueba el Plan de Trabajo para la Semana de la Ciencia en la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, el Plan de Trabajo para la Semana de la Ciencia en la Universidad Nacional Ciro Alegría tiene como objetivo promover, incentivar y dar a conocer a la población en general las actividades científicas y tecnológicas que se vienen desarrollando en nuestra Casa Superior de Estudios, mediante la exposición de los avances en investigación en ciencia y tecnología aplicada así como la exposición de los proyectos de investigación, por otra parte los estudiantes y docentes, científicos e investigadores fortalecerán sus competencias investigativas en el Congreso donde participarán ponentes investigadores que compartirán sus experiencias;

Que, a través del Oficio N° 553-2025-VPI-UNCA, de fecha 28 de noviembre de 2025, la Vicepresidenta de Investigación (e) de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, se emita resolución de felicitación para los ponentes que participaron en el evento denominado Semana Nacional de la Ciencia: "Ciencia para el desarrollo del Ande Liberteño", en la Universidad Nacional Ciro Alegría, a llevarse a cabo el 01,02 y 03 de diciembre de 2025, en la ciudad de Huamachuco;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a los ponentes que participaron en el evento denominado Semana Nacional de la Ciencia: "Ciencia para el desarrollo del Ande Liberteño" en la Universidad Nacional Ciro Alegría, a llevarse a cabo el 01,02 y 03 de diciembre de 2025, en la ciudad de Huamachuco, siendo los siguientes profesionales:



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 072-2025-UNCA-P

Nº	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	PONENCIA
1	80549617	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza	Importancia de la ciencia en la industrialización agroalimentaria: creación de nuevos productos con recursos nacionales.
2	40750328	Mg. Judith Marigen Bocanegra Núñez	"Uso y aprovechamiento de plantas medicinales de la provincia de Sánchez Carrión en la preparación de productos cicatrizantes de utilidad en heridas y quemadura".
3	02820876	Mg. Fernando Infante Saavedra	"Emprendimiento en el Marco de la Ley Universitaria: Formar para emprender, emprender para Transformar".
4	46863592	Ing. Wilder Garay Sudario	
5	16675940	Dr. Manuel Sánchez Chero	"Estrategias para publicar con los grupos de investigación".
6	41134278	Lic. Wilmer Mejía Carrión	"Taller sobre investigación y la ejecución de proyectos de puesta en valor del patrimonio turístico, arqueológico, histórico y/o cultural".
7	42013371	Mg. Luis Alberto Alva Reyes	"Desarrollo de materiales de construcción a partir de papel reciclado para comunidades de bajos recursos".
8	18095982	Mg. Edrubal Vásquez Soberón	La Propiedad Intelectual y la Transferencia Tecnológica en el proceso I+D+i de las Universidades.
9	05643990	Mg. Marcos Timana Álvarez	"Análisis del Programa juntos en la región Piura".
10	42314806	Dr. Avid Román González	"Experiencia de vuelo parabólico".
11	18109498	Ms. Vaca Rosado, Ronald Edwin.	"Propuesta de tablas de medidas de formas geométricas de ventanas para maximizar la iluminación natural en un recinto".
12	18207677	Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez	"Análisis del potencial turístico para el desarrollo de un destino competitivo en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión 2024".
13	45426139	Mg. Erick Chávez Díaz	

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y ponentes, para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Demesy Velasquez Jimenez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL